

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO*

EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

J-009-2021

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: LIC. ANGELITA GAEKEL
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE COMPRAS

DE: LIC. JOSE ALEJANDRO MOLINA ALVARADO
CPC número: 0043

FECHA: 30 de Agosto, 2021

En respuesta a su solicitud según memorando UDGC-511-08-2021, para la Revisión de documentación, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:


- F-I-008-J-009-ENEE-2021, referente a la solicitud de compra fuera de Catalogo Electrónico la adquisición de 16 llantas 215/60R14 y 12 llantas 265/65R17, según Requisición No. COM-DI-N-043-IV-2021

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto. Sinceramente,

Firma:



Nombre: Alejandro Molina

Número: 0043

SELLO





ONCAE

UNICIÓN ORGANIZATIVA
DE CONTRATACIÓN ELECTRONICA
DE GUATEMALA

Formulario F-I-008 -J-009-ENEE-2021

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
Unidad de Compra que solicita el producto:	UNIDAD CENTRAL
Dirección:	EDIFICIO CUERPO BAJO C, CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL, TEGUCIGALPA, M.D.C.
Teléfono:	2235-2959
Correo Electrónico:	ragakeli@enee.hn, zmendezm@enee.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
LLANTA 215/60R14 LLANTA SEMITRACTORA 215/60R14 CON SU RESPECTIVA VALVULA PARA VEHICULOS DE TRABAJO TIPO PICKUP CON RIN NO. 14.	16	2	L. 56,000.00
LLANTA 265//65R17 LLANTA SEMITRACTORA PARA USO EN VEHICULOS DE TRABAJO TIPO PICK-UP 4X4 CON RIN NO. 17.	12	2	L. 60,000.00

3. Datos del Producto	
<p>Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):</p>	<p>1.- LLANTA 215/60R14 NO SE ENCONTRO OPCION ALGUNA (REMITO IMAGEN DE BUSQUEDA).</p> <p>2.- LLANTA 265/65R17 EN CATALAGO APARECE LA OPCION LLANTA NO. 265/65R17 LISA 6L. RADIAL TIPO A. (SEGÚN DICTAMEN TECNICO DEL AREA DE PREVENION DE RIESGOS ESTA LLANTA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN VISTA QUE ELLOS REQUIEREN SEMITRACTORA POR LA EXIGENCIA DEL TRABAJO. (SE ADJUNTA DICTAMEN TECNICO).</p>



COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC
DE COMPRAS Y DECLARACIONES
DE SERVICIOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Formulario F-I-008 -I-009-ENEE-2021
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Presenta declaración jurada	<input type="checkbox"/>
Fecha	_____
Nombre	_____
Analista de Compras Estratégicas (Revisado)	_____
Firma	_____
Observaciones:	_____



PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico

Institución: **EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**

Gerencia Administrativa: **GERENCIA CENTRAL**

Fecha de verificación: **30-06-2021**

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico. Acompañado de la Declaración Jurada Conforme al artículo 12 del Reglamento de Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos Método de verificación <ul style="list-style-type: none"> • Circular de Habilitación por catálogo electrónico. • Anexos de la circular de Habilitación • Uso del Sistema de Catálogo Electrónico 	X X X		
	Remisión de Quejas A la ONCAE			
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario F-I-006-“Quejas Reclamos • Acompañado de Oficio • Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico. • F01, o documento equivalente • Todas las comunicaciones sostenidas electrónicamente con el PROVEEDOR en cuanto al incumplimiento • La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			
2	Compra Conjunta de Vehículos Automotores <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos para la compra Conjunta 1.- Nota de Solicitud para participación en el proceso de compra conjunta Dirigido a la Dirección de ONCAE			

<p>2.-Asignación Presupuestaria</p> <p>3.- Descripción detallada del vehículo</p> <p>4.- Autorización por la Dirección Nacional de Bienes del Estado.</p> <p>5.- Autorización por el Tribunal Superior de Cuentas</p> <p>6.- Nombrar un representante de la institución para dar seguimiento a todo el proceso indicando nombre, cargo, dirección, teléfono.</p> <p>7.- Firma del convenio Interinstitucional por la máxima autoridad.</p>			
--	--	--	--

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Nombre del CPC: José Alejandro Molina

Firma del CPC:

Número del CPC:

